

**MEMORANDO OPEX N° 58 / 2007**

**DE:** DR. JOSE MANUEL GARCÍA DE LA CRUZ, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro del Panel de Expertos del área América Latina de Opex

**PARA:** OPEX

**ASUNTO:** EL BANCO DEL SUR: OPORTUNIDADES Y FUTURO

[www.falternativas.org](http://www.falternativas.org)



**Director:** Nicolás Sartorius

**Subdirector:** Vicente Palacio

**Coordinadores de Área:** Ignacio Molina (Unión Europea); Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas; Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

## **INTRODUCCIÓN**

El 21 de febrero de 2007 los presidentes de la República Argentina y de la República Bolivariana de Venezuela procedían a la firma del memorando de entendimiento para la constitución del Banco del Sur. Con esta iniciativa se propuso a los demás países de América Latina la creación de una institución financiera que permita que *"el ahorro regional se convierta en inversión para el desarrollo de la zona"*. Esta propuesta se concretará el próximo 3 de noviembre, con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela. El Banco del Sur tendrá su sede principal en Caracas, y delegaciones en Buenos Aires y La Paz. La propuesta está abierta a todos los miembros de Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)<sup>1</sup>. Chile ha anunciado su intención de permanecer, por el momento, como observador, mientras que el presidente de Colombia ha mostrado interés por formar parte como socio de pleno derecho de la iniciativa.

La propuesta nace en un contexto en el que se está dinamizando la integración regional bien de los primeros esquemas como la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de otras más recientes como el MERCOSUR, junto a la expansión de los Tratados de Libre Comercio de EE.UU. con los países de la región. Más específicamente, respecto de la integración en el MERCOSUR, sus miembros han puesto en marcha el Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM) destinado a financiar proyectos que apoyen el desarrollo de las regiones menos desarrolladas en el esquema de integración.

Además, hay un cambio de signo de las relaciones entre algunos países latinoamericanos y el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial. Así, Argentina y Brasil han amortizado sus deudas con el FMI y Venezuela ha anunciado su intención de abandono tanto del FMI como del Banco Mundial, mientras que Brasil viene denunciando las dificultades para un mayor equilibrio en el sistema de gobierno en estas instituciones multilaterales.

Por otro lado, tras compartir iniciativas en materia energética y abordar el análisis de ambiciosos proyectos de dotación de infraestructuras que vertebran el territorio sudamericano, Argentina y Venezuela han emitido los Bonos del Sur<sup>2</sup>, títulos que combinan deuda de Venezuela con emisiones argentinas, como medio de alivio de la situación de éste país.

## **CARACTERÍSTICAS DEL BANCO DEL SUR**

No hay discrepancia respecto del objetivo del Banco del Sur: dotar la región de un instrumento financiero independiente que permita gestionar el propio ahorro en torno a objetivos de desarrollo señalados por la soberanía de cada nación, contrarrestando la presencia del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

---

<sup>1</sup> Aunque, inicialmente, se señaló al conjunto de América Latina como espacio operativo, con la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), en abril de 2007 con ocasión de la Cumbre Energética Suramericana, Margarita 2007, se ha proclamado la prioridad en los países del MERCOSUR y de la CAN. Hugo Chávez también ha lanzado la idea de creación del Banco del ALBA, seguramente pensando en Centroamérica y el Caribe.

<sup>2</sup> Se han realizado tres emisiones de .1000, 15.000 y 12.000 millones de dólares, respectivamente.

El Banco contará con unas reservas de 7.000 millones de dólares de los cuales Venezuela aportará 1.400 y Argentina, Brasil y Ecuador han manifestado poder aportar 350, 1.000 y 200 millones de dólares respectivamente. Aunque la cifra total señalada significa 2.000 millones más que las aportaciones latinoamericanas al capital del BID, contará con un capital muy alejado de los 200 mil millones de dólares del capital social del BEI o los más de 100 mil millones de capital ordinario del BID, lo que obligará al Banco del Sur a acudir a los mercados financieros internacionales para completar sus recursos propios.

La creación del Banco del Sur presenta dos novedades respecto de otros instrumentos financieros que operan en la región:

- Trata de emplear en la región los excedentes de la propia región, a diferencia de las instituciones que operan en la región como el BID, el cual está abierto a la participación en su capital y gestión a países desarrollados (España suscribe el 1,9% de su capital).
- Cada país tendrá un voto, siguiendo la propuesta venezolana y ecuatoriana a la que se ha intentando resistir Brasil, quien apostaba por hacer valer el peso de las aportaciones al capital de la entidad como indicador de poder en el sistema de votación.

No hay una definición sobre su organización ni gestión técnica, ni si habrá o no distribución geográfica de los recursos disponibles. A falta de mayor precisión, el Banco del Sur podría seguir una estructura organizativa próxima al Banco Europeo de Inversiones, en el que el Consejo del Banco representa a todos los Estados miembros de la Unión Europea y a la Comisión, con independencia del reparto accionario.

Los planteamientos iniciales del presidente Hugo Chávez orientaban la actuación del Banco del Sur hacia dos ejes concretos:

- la financiación de las inversiones, incluidas las infraestructuras,
- actuar como prestamista en última instancia en la región.

Sin embargo, finalmente se ha apostado por la alternativa de Brasil<sup>3</sup>. Esta propuesta ha ampliado los campos de actuación aunque si bien son menos precisos. Estos son:

- Financiar proyectos clave en el desarrollo nacional, buscando la competitividad, el desarrollo científico y tecnológico;
- Promover asistencia técnica, otorgar fianzas, avales y garantías a proyectos de desarrollo productivo, económico y financiero;
- Emitir bonos, pagarés y otros instrumentos para captar ahorro y recursos financieros par ampliar los recursos disponibles;
- Colocar emisiones de los países miembros en los mercados financieros internacionales;
- Ayudar a los miembros en situaciones de catástrofes naturales;
- Prestar servicios financieros: de administración de cartera, organizar, constituir y administrar fideicomisos; actuar como comisionista y custodia de valores;

---

<sup>3</sup> La propuesta brasileña traslada la experiencia de su Banco Nacional de Desarrollo Económico al Banco del Sur. El BNDES dispone de 120 mil millones de dólares para invertir, más que el BID. Los préstamos del BNDES rondan los 55.000 millones de dólares, muy superiores a los del BID (46.000 millones), del Banco Mundial en la región (36.000 millones) o del CAF (8.000 millones de dólares)

- Prestar funciones de tesorería a organismos gubernamentales, intergubernamentales e internacionales, empresas públicas y privadas.

En la medida en que los gobiernos de los países involucrados en el Banco del Sur políticamente han apostado por tener un Estado con participación activa fuerte en el desarrollo económico y social de cada uno de sus países, es lógico pensar que los destinatarios prioritarios de los créditos del Futuro Banco vayan ser los entes públicos, las distintas instancias administrativas -gobiernos, regiones, provincias, municipios, empresas públicas, etc- sin embargo, queda aún por definir la modalidad de la participación privada, qué actores y en qué condiciones.

### **VALORACIÓN EN FUNCIÓN DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA Y POLÍTICA DEL PROYECTO**

Entre las propuestas iniciales se contempla la ampliación de recursos propios mediante ingresos derivados de impuestos, en particular ambientales, aranceles y tasa a las exportaciones de materias primas y carburantes. La experiencia de los Bonos del Sur podría incorporarse a la actividad del Banco, de manera que se apele al mercado mediante emisiones colectivas, que, se espera, obtengan la máxima calificación por parte de las agencias internacionales. Los depósitos de seis países fundadores (sin incluir Brasil) en la banca internacional ascienden a 170 mil millones de dólares, aproximadamente.

La viabilidad económica del Banco del Sur estará en función de la capacidad de los socios para resolver algunos de los temas pendientes. Algunos de los más relevantes son:

- No hay tomada una decisión sobre la moneda de referencia y si será el dólar estadounidense, el euro, el yen o una canasta de monedas. Se ha llegado a sugerir por Ecuador que, en base a la coordinación de la gestión de las reservas nacionales, se impulse la creación de una moneda regional. Esta parece una iniciativa prematura, sobre todo en la medida en la que no existe ningún compromiso sobre coordinación de las políticas macroeconómicas y que no existen mecanismos de toma de decisión de carácter supranacional. Se ha de recordar que estos fueron dos de las condiciones necesarias previas que los Estados de la UE tenían que cumplir para afrontar el reto del Euro.
- La definición de las relaciones con otros mecanismos financieros regionales y los bancos regionales, entre los que cabría destacar el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)<sup>4</sup>, la Corporación Andina de Fomento (CAF)<sup>5</sup>-, y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)<sup>6</sup>. Seguramente no será difícil encontrar mecanismos de cooperación

---

<sup>4</sup> FONPLATA se creó en 1977 por Bolivia, Paraguay, Uruguay, Brasil y Argentina con el propósito de contribuir mediante la financiación multilateral al desarrollo armónico de sus miembros, sobre todo por medio de la integración física de sus territorios. Cuenta con un capital autorizado de 415,5 millones de dólares y a finales de 2006 el saldo total de sus préstamos ascendía a 381,7 millones de dólares.

<sup>5</sup> La CAF nació como institución financiera del Pacto Andino, iniciando sus actividades en 1970, hoy es un organismo ha superado este ámbito para contar como accionistas a 17 países de América Latina y el Caribe y España así como con 15 bancos privados. El capital autorizado asciende a 5000 millones de dólares y una cartera de créditos próxima a los 8000 millones.

<sup>6</sup> El FLAR es una entidad multilateral de crédito, fundada en 1978 que tiene como socios a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela junto a Costa Rica. Su capital asciende a 2100 millones de dólares y sus funciones son el apoyo financiero por problemas de balanza de pagos, asistencia técnica para la

entre FONPLATA y el Banco del Sur, pero no es seguro que vaya a ser así ni con el FLAR ni, menos aún, con el CAF.

La viabilidad política del Banco del Sur está directamente relacionadas con las siguientes críticas que se le hacen a este nuevo instrumento:

- Se cuestiona su necesidad teniendo en cuenta la dotación de instituciones existentes con objetivos semejantes y muchos de los cuales se encuentran en plena reforma.
- Desde otro punto de vista, la crítica es sobre el componente ideológico explicitado al presentarse como alternativa al funcionamiento de las instituciones y los mercados financieros internacionales.
- Relacionado con lo anterior, están las discrepancias sobre las relaciones del Banco del Sur y de sus miembros con los organismos multilaterales más importantes. Así, mientras que Venezuela insiste en su denuncia contra el FMI, en Banco Mundial y el BID, Ecuador ha insistido en su interés en mantener las relaciones con el BID y estrecharlas más con la CAF, Brasil ha justificado su pertenencia al Banco del Sur por las dificultades de las reformas del FMI, y Colombia profesa la compatibilidad entre las pautas operativas de todas las instituciones.
- Esta misma discrepancia se ha observado ante la ambición de Ecuador de que el Banco del Sur atienda a la financiación de déficits exteriores, rechazada por Brasil por entender que esta misión la realiza eficazmente el FMI.

## **IMPLICACIONES PARA ESPAÑA**

Las implicaciones para España de la creación del Banco del Sur se manifiestan en dos ámbitos:

- Los efectos que la puesta en marcha del Banco del Sur pueda tener sobre el actual marco de relaciones financieras multilaterales y, en particular, las más especializadas en la financiación del desarrollo.
  - La aparición del Banco del Sur podría impulsar a que organismos como el BID, el BM y el FMI, en reforma en la actualidad, reconocieran un mayor protagonismo de los países latinoamericanos, especialmente Brasil y México. *Este contexto podría ser aprovechado por España y otros países de la Unión Europea, para impulsar las reformas que el español Rodrigo Rato no ha podido llevar a buen término.*
- La contribución del Banco del Sur al desarrollo de Sudamérica y como esto puede afectar a las relaciones con la Unión Europea y con España.
  - Hay que tener en cuenta que ningún país de fuera de la región ha sido invitado a sumarse a la iniciativa. Por lo tanto, *desde la perspectiva de observador, la propuesta para España (y la UE) es manifestar un absoluto respeto a la iniciativa desde los máximos*

---

mejora de la gestión de las reservas internacionales y contribuir a la armonización de las políticas monetarias y financieras de sus miembros.

niveles de la diplomacia española. Hay que tener presente que de llegar a funcionar se abren muchos espacios de oportunidades de participación para los agentes económicos y sociales españoles, sobre todo en materia de inversiones en infraestructuras o aprovechamiento de recursos naturales, energéticos.

- Una posición contraria al éxito del Banco del Sur no conllevaría sino a un enfriamiento de las relaciones de España con sus miembros más activos -Argentina, Ecuador y Venezuela- sin que presente ningún atractivo claro, ni para los ciudadanos, ni para los inversores, ni para la política exterior española y, por extensión, europea.

## Memorandos Opex publicados

- 1/2006. **Una estrategia española para la Bolivia de Evo Morales.** José Manuel García de la Cruz
- 2/2006. **Cómo gestionar la crisis nuclear de Irán.** Luciano Zaccara
- 3/2006. **Posición de España tras la victoria de Hamás en Palestina.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 4/2006. **Reforzar las relaciones con Japón.** Mario Esteban
- 5/2006. **Las relaciones euro-mediterráneas tras la Cumbre de Barcelona.** Jesús A. Núñez Villaverde
- 6/2006. **Las relaciones hispano-polacas tras las elecciones de 2005.** David Chico
- 7/2006. **Cómo incrementar la inversión china en España.** Ana María Goy Yamamoto
- 8/2006. **Diez años de Helms-Burton: recomendaciones para la UE y para España.** Joaquín Roy
- 9/2006. **Riesgos y oportunidades de las próximas elecciones presidenciales en Perú.** Ángeles Sánchez Díez
- 10/2006. **Kazajstán: una puerta abierta para España en Asia central.** Nicolás de Pedro
- 11/2006. **El tratado constitucional europeo tras un año de reflexión: desenlaces posibles, probables y deseables para España y la UE.** Anna Herranz y Laia Mestres
- 12/2006. **España ante las nuevas fronteras de Israel.** Ignacio Álvarez-Ossorio
- 13/2006. **La política exterior de López Obrador: escenarios para España.** Ciro Murayama Rendón
- 14/2006. **El conflicto del calzado con China: opciones para España.** Leila Fernández-Stembridge
- 15/2006. **¿Qué hacer con la frontera Marruecos-Argelia? De corredor migratorio a posible espacio de desarrollo.** Rafael Bustos
- 16/2006. **Más allá de la inmigración ilegal: España ante la conferencia euro-africana de Rabat.** Nicolás Pérez Sola
- 17/2006. **La regionalización del Nordeste Asiático: opciones para la UE.** Mario Esteban
- 18/2006. **La crisis de Líbano: ¿Qué puede hacer España?** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 19/2006. **Ámbitos de actuación política de España en Ecuador ante las próximas elecciones.** Ignacio Martínez Latorre
- 20/2006. **Propuestas de acción diplomática española tras la crisis de Líbano.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 21/2006. **El español en Brasil: posibilidades de expansión.** David Matesanz Gómez
- 22/2006. **¿Qué hacer con Egipto tras las elecciones de 2005?** Natalia Sancha
- 23/2006. **Cómo abordar la crisis nuclear de Corea del Norte.** Eunsook Yang
- 24/2006. **Cómo España y la Unión Europea pueden contribuir a la formación de un Magreb unido.** Martín Ortega Carcelen
- 25/2006. **Afganistán: ¿Qué hacer?** J. Enrique de Ayala Marín
- 26/2006. **La expansión china en Latinoamérica: opciones para España.** Julio Arias
- 27/2006. **¿Qué debe hacer la UE ante el acuerdo nuclear entre India y EEUU?** Antía Mato Bouzas
- 28/2007. **La convocatoria en Madrid de los "Amigos de la Constitución Europea"** Antonio López Castillo e Ignacio Molina
- 29/2007. **Vías de acción para el gobierno español tras la victoria del FSLN en las elecciones de Nicaragua.** Salvador Martí Puig
- 30/2007. **Cómo optimizar la relación de España con Corea del Sur.** Alfonso Ojeda
- 31/2007. **Aportaciones de España y la UE tras la XXXII Cumbre de MERCOSUR.** Ángeles Sánchez Díez
- 32/2007. **¿Qué puede hacer España ante la propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental?** Rafael Bustos
- 33/2007. **Vías de acción de España ante la penetración internacional en Guinea Ecuatorial.** Mario Esteban
- 34/2007. **El futuro estatus de Kosovo desde una perspectiva europea y española.** Ruth Ferrero Turrión
- 35/2007. **La normalización diplomática y militar de Japón: una perspectiva europea y española.** Lluç López i Vidal
- 36/2007. **Líneas de actuación de España ante la proliferación del "feminicidio" en Guatemala.** María Jesús Vitón
- 37/2007. **Escenarios y opciones para España ante las elecciones legislativas de 2007 en Marruecos.** Thierry Desrues
- 38/2007. **España y la UE frente al islamismo en Indonesia.** Javier Gil
- 39/2007. **El agravamiento del conflicto en Somalia: propuestas de acción para España.** Lucía Navarro
- 40/2007. **Propuestas para la UE en el diálogo sobre derechos humanos con China.** Mario Esteban
- 41/2007. **Crisis política en Nigeria tras las elecciones: propuestas para España.** Lucía Navarro
- 42/2007. **Propuestas para el acuerdo de asociación entre el Mercado Común Centroamericano y la UE.** Carlos Galián
- 43/2007. **Vías para la estabilización del Líbano: la contribución española.** Héctor Cebolla
- 44/2007. **Transparencia como elemento clave de eficacia en la cooperación al desarrollo en España.** Laura Alcalde Zugaza y José M<sup>a</sup> Larrú
- 45/2007. **Escudo antimisiles: implicaciones para la UE y para España.** Antonio Ortiz
- 46/2007. **¿Qué postura debe mantener España en Mauritania tras las elecciones presidenciales?** Raquel Ojeda García

- 47/2007. **La Cumbre del G8 de Heiligendamm: reiterando promesas incumplidas para África.** Lourdes Benavides
- 48/2007. **El compromiso de la cooperación española con las mujeres africanas: de Maputo a Niamey.** Lourdes Benavides
- 49/2007. **Seguridad y gobernabilidad en la República Democrática del Congo tras las elecciones: propuestas de acción.** Dr. Tshimpanga Matala Kabangu
- 50/2007. **Los canjes de deuda por educación y la lucha contra la pobreza en Iberoamérica.** Pilar Lara
- 51/2007. **Por qué es buena idea un libro escolar común de historia para Europa y cómo apoyar su cristalización desde España.** Ángel Rivero Rodríguez
- 52/2007. **Hacia una apuesta efectiva por la división del trabajo: la cooperación española en su contexto europeo.** Nils-Sjard Schulz
- 53/2007. **La nueva estrategia para Asia Central: desafíos y oportunidades para la UE y España.** Nicolás de Pedro y Nargis Kassenova
- 54/2007. **¿Cómo deberían actuar la Unión Europea y España ante la actual situación política en Pakistán?** Antía Bouzas
- 55/2007. **La resolución del conflicto de Costa de Marfil tras el acuerdo de paz de marzo de 2007.** Juan Álvarez Cobelas
- 56/2007. **El servicio exterior español hacia Asia-Pacífico en perspectiva comparada.** Mario Esteban
- 57/2007. **¿Hacia dónde va Egipto? Recomendaciones para España y la UE.** Natalia Sancha